



**CONVOCATORIA 076/2015 PARA LA COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS (R.S. Nº 58621/2015)**

**DE: DIVISION DE PERSONAL**

**A: ORGANISMOS CENTRALES, JEFATURAS SUPERIORES DE POLICIA, COMISARÍAS PROVINCIALES, COMISARÍAS LOCALES, COMISARÍAS CONJUNTAS, PUESTOS FRONTERIZOS, OFICINA DEL POLICÍA Y SINDICATOS POLICIALES.**

Se convocan las vacantes indicadas en el cuadro, para cubrir puestos de trabajo en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, en comisión de servicio voluntaria, sin derecho a dietas:

CATEGORIA	PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO DE LA SEDE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	PLAZAS
POLICÍA	PERSONAL OPERATIVO POLICÍA	W161	2633,52	22

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia a la División de Personal (Sección de Comisiones y Distribución Territorial). Las secretarías donde se registren las instancias grabarán la solicitud en Sigespól, a través de "GRABACIÓN DE SOLICITUDES A CONCURSOS", opción 50: "GRABACIÓN DE SOLICITUDES EN COMISIÓN Y ATF", número de convocatoria 2015 076. A continuación, toda la documentación será enviada, por fax a esta División (913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente. **No se tendrá en cuenta ninguna solicitud que no haya sido grabada en Sigespól.**

Se valorará:

- Experiencia en control de puestos fronterizos.
- Cursos sobre extranjería.
- Conocimientos de ofimática (Paquete Office: Word, Excel, Access y Power Point).
- Conocimientos de idiomas, especialmente inglés.

El plazo para registrar las solicitudes **finalizará el día 22 de octubre de 2015** a las Serán requisitos imprescindibles para participar en esta convocatoria: estar en servicio activo y no encontrarse en la situación de suspensión firme de funciones.

Madrid, 09 de octubre de 2015  
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, P.D.  
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL



Eusebio Escribano Gaspar